



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ  
UNIDAD AMBIENTAL

Panamá, 13 de junio del 2023  
UAS-019-06-23

Licenciada:  
**Analilia Castillero**  
Jefe del Departamento de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
Ciudad

Licenciada Analilia:

En atención a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0162-0206-23, referente al EsIA, Categoría III titulado “**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (Esia) CATEGORIA III DEL PROYECTO INTERNATIIONAL ATLANTIC PORT**”, a desarrollarse en el corregimiento de Salud, distrito de Chagres, provincia de Colon, presentado por la empresa **IAP HOLDING,S.A.**, tenemos a bien las siguientes observaciones:

- El estudio manifiesta que se prohibirá la descarga al mar de aguas servidas, de sentina y desechos de los barcos que arriben al IAP, señalar las normas aplicables a cada actividad que se pretende prohibir en el puerto
- En el estudio se describe la metodología para el tratamiento de material oleoso, sin embargo no manifiesta la metodología para los materiales peligrosos como solventes y pinturas
- En el estudio se describe que se construirá una planta de tratamiento de aguas servidas y la red de recolección de las distintas edificaciones y las instalaciones portuarias, sin embargo no manifiesta el punto de descarga, las fases de las mismas y la disposición final de los lodos residuales.
- El estudio manifiesta que se contara con un área específica para material oleoso mas no de residuos de materiales peligrosos, ni la disposición final de los residuos de material oleoso y peligrosos
- En el estudio se describe que parte del material dragado será reutilizado en las áreas de relleno, sin embargo el material resultante del dragado que no se utilizará, cual será su disposición final

msl 55

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	ESTACION DE MONITOREO
RECIBIDO	
Por:	Sayres
Fecha:	14/06/2023
Hora:	9:10 am

- Como será controlada la posible erosión costera por la construcción del proyecto

Al respecto le comunicamos que para poder recomendar Aval a este proyecto es necesario que se respondan las interrogantes antes descritas

Atentamente.

  
**ING. ARNULFO SÁNCHEZ**  
Jefe de la Unidad Ambiental

 AS/jdg